



Aprobado en Junta de Facultad del 4 de julio de 2025

Periodo lectivo:

Del 09 de septiembre de 2025 al 17 de julio de 2026 (ambos inclusive).

A efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos) de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Titulación se considerará período lectivo del 1 al 9 de septiembre de 2025 (ambos inclusive) y del 20 al 31 de julio de 2026 (ambos inclusive).

Apertura solemne del Curso Académico:

10 de septiembre de 2025.

Finalización del curso académico:

31 de julio de 2026.

Vacaciones y Fiestas académicas de carácter general y del Centro:

Vacaciones de Navidad: Del 22 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026 (ambos inclusive).

Festividad de Santo Tomás de Aquino: 28 de enero de 2026.

Vacaciones de Semana Santa: Del 30 de marzo al 06 de abril de 2026. (ambos inclusive).

Día del Centro: 27 de abril de 2026.

Plazos de Matrícula Grados: (DOE núm. 98 de 22 mayo de 2025)

Matrícula ordinaria (nuevos estudiantes): del 11 al 14 de julio de 2025

Matrícula estudiantes veteranos: del 15 al 25 de julio de 2025

Matrícula en Secretaría (solo para TFG): del 16 al 26 de septiembre de 2025

Ampliación matrícula: del 27 de enero al 13 de febrero de 2026 (ambos inclusive).

Matrícula Másteres: [enlace](#)

Plazo para modificación de matrícula:

Del 1 al 30 de septiembre de 2025.

Fechas de comienzo y terminación de clases:

1er. Semestre: del 11 de septiembre al 19 de diciembre de 2025 (ambos inclusive). (Másteres Oficiales del 17 de septiembre al 18 de diciembre de 2025).

2do. Semestre: del 28 de enero al 8 de mayo de 2026 (ambos inclusive).

Periodos de exámenes:

Convocatoria de noviembre: del 3 al 12 de noviembre de 2025

Convocatoria de enero: del 8 de enero al 28 de enero de 2026

Convocatoria de junio: del 13 de mayo al 1 de junio de 2026

Convocatoria de julio: del 17 de junio al 7 de julio 2026

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:

Convocatoria de noviembre: antes del 13 de octubre de 2025.

Convocatoria de enero: antes del 7 de noviembre de 2025.

Convocatoria de junio y julio: antes del 12 de marzo de 2026.

Periodos de Defensa TFG y TFM

Convocatoria	Fechas depósito	Fechas de Defensa
Noviembre	Del 27 al 31 de octubre de 2025	Del 17 de noviembre al 21 noviembre de 2025
Enero	Del 19 al 23 de enero de 2026	Del 09 de febrero al 13 de febrero de 2026
Junio	Del 25 al 29 de mayo de 2026	Del 15 de junio al 19 de junio de 2026
Julio	Del 15 al 19 de junio de 2026	Del 6 julio al 10 de julio de 2026
Septiembre	Del 20 al 24 de julio de 2026	Del 9 al 11 de septiembre de 2026

Solicitud de Adelanto extraordinario de convocatoria (por circunstancias excepcionales):

NOVIEMBRE: del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2025.

ENERO (para asignaturas del 2º semestre, excepto asignaturas de primera matrícula): del 26 de noviembre al 4 de diciembre de 2025.

JUNIO: del 14 al 24 de abril de 2026.

Solicitud de Cambio de examen por coincidencia en día y turno:

Convocatoria de Enero: del 26 de noviembre al 4 de diciembre de 2025.

Convocatoria de Junio: del 07 al 24 de abril de 2026. *Aunque no se conozcan los resultados de la evaluación continua* y en previsión de su coincidencia, se debe solicitar el cambio de examen en el plazo fijado para ello. **NO** se atenderán solicitudes de cambio de examen por coincidencia fuera del plazo designado.

Convocatoria de Julio: del 25 de mayo al 1 de junio de 2026. Aun cuando no se conozca la calificación de asignaturas de la convocatoria de Junio y en previsión de su coincidencia con exámenes de la convocatoria de Julio, se debe solicitar el cambio de examen en el plazo fijado para ello. **NO** se atenderán solicitudes de cambio de examen por coincidencia fuera del plazo fijado.

Solicitud de Anulación de matrícula completa o parcial:

Hasta el 21 de diciembre de 2025 para matrículas completas. (Con derecho a devolución: hasta el 15 de octubre de 2025, también se aplicará a la matrícula parcial).

(Alumnos con pago fraccionado: la anulación de la matrícula o asignaturas no le eximirá del cumplimiento del pago pendiente)

Solicitud de Evaluación por compensación curricular:

Se solicitará en la Secretaría la Evaluación por compensación curricular durante los 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de entrega de actas de la convocatoria oficial en la que se solicite la compensación.

Convocatoria de noviembre

Convocatoria de enero

Convocatoria de junio

Convocatoria de julio

Solicitud y matrícula de 7ª Convocatoria:

El alumno que vaya a solicitar la 7ª convocatoria durante el curso académico 2025/2026 deberá estar matriculado en los periodos de matrícula ordinaria o de ampliación en dichos plazos de matrícula deberán presentar la solicitud y señalar la convocatoria correspondiente.

Solicitud de renuncia a estudios de PCEO (dobles grados):

El alumno que quiera renunciar a un estudio del doble grado deberá solicitar la preinscripción al grado en el que quiera permanecer durante el plazo correspondiente y una vez admitido, realizar la matrícula en la Secretaría, en donde presentará la solicitud de renuncia y la solicitud de los reconocimientos correspondientes.

Solicitud de adaptación de antiguas titulaciones

Se deberá realizar la preinscripción a la titulación que se solicite adaptar en el plazo estipulado. Una vez admitido en el Grado al que se desee adaptar, se realizará la matrícula al mismo presencialmente en la Secretaría, durante el periodo ordinario de matrícula. En ningún caso se realizará en el periodo de ampliación de matrícula.

Reconocimientos de créditos de otras titulaciones:

Se realizará presencialmente en la Secretaría en el momento de formalizar la matrícula.
Estudiantes de nuevo ingreso: durante el periodo ordinario establecido para la realización de la matrícula.
Resto de estudiantes: durante el periodo ordinario de matrícula.
En ningún caso se realizará en el periodo de ampliación de matrícula

Solicitud de Cambio de Grupo

La solicitud de cambio de grupo se realizará del **15 de Septiembre al 3 de Octubre** de 2025. Quienes se matriculen con posterioridad a esta fecha o durante el periodo de ampliación de matrícula, deben solicitar el cambio de grupo durante los DOS días hábiles siguientes a su matrícula. Fuera de estos plazos NO se atenderá ninguna solicitud.

Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios de Grado en nuestro Centro – curso 2025/2026

Durante la primera quincena de Julio de 2025

Fiestas oficiales con carácter general

Las establecidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Decreto 41/2024, de 14 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025 (DOE N.º 96, de 20 de mayo de 2024), y en el DECRETO 40/2025, de 13 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026 (DOE N.º 94 de 19 de mayo de 2025)

Igualmente, las fiestas locales establecidas y que se establezcan para los años 2025 y 2026 por el ayuntamiento de Badajoz.

Todos los plazos finalizarán a las 14 horas del día determinado como último del plazo.